

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

3979

ANUNCIO por el que se publica resolución de concesión administrativa para un aprovechamiento de aguas y la extinción de dos aprovechamientos, en el término municipal de Oiartzun (Gipuzkoa).

Código expediente concedido: A-G-2024-0017.

Peticionario: Julián Irastorza Michelena.

Código expedientes extinguidos: A-G-2011-4795 y A-G-2011-1728.

Peticionario: Julián Irastorza Michelena.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que, por Resolución del director general de la Agencia Vasca del Agua, de fecha 14 de julio de 2026, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Julián Irastorza Michelena la concesión administrativa para el aprovechamiento de 412,85 m³/año del manantial Erreka Aundi en el término municipal de Oiartzun (Gipuzkoa), con destino a uso ganadero y riego, por un plazo de 20 años.

Asimismo, se ha declarado la extinción de los derechos inscritos por Resolución de 24 de mayo de 1993 y 13 de abril de 1994 de la Confederación Hidrográfica del Norte para los aprovechamientos de las aguas del manantial Oyanzabal y de la regata Erreka Aundi, en el término municipal de Oiartzun (Gipuzkoa) (expedientes número A-G-2011-4795 y A-G-2011-1728).

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de agosto de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANABEL MONTILLA OLALDE.